

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 1 de 5

Acta de Reunión No. 01 de 2012**1. Información General: COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	19/12/12	Hora inicio:	.8:35 Am	Hora final:	11:10 Am
---------------------	----------	--------------	----------	-------------	----------

Instancias o Dependencias reunidas:	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Gestión Universitaria División de Servicios Generales División de Bienestar Universitario
-------------------------------------	--

Lugar de la reunión:	Sala de Juntas, Edificio P, Sede Calle 72
----------------------	---

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
GUILLERMO ANTONIO TAMAYO SÁNCHEZ	Vicerrector Administrativo Y Financiero
EDGAR ALBERTO MENDOZA PARADA	Vicerrector Académico
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SARMIENTO	Vicerrector De Gestión Universitaria
DAMARIS REYES CASTRO	Jefe División De Servicios Generales
EDWIN GONZALO VARGAS CASTRO	Jefe División De Bienestar Universitario

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
JUSTO GERMÁN BERMÚDEZ GROSS	Jefe Oficina Jurídica
JOSE WILLIAN CASTRO SALGADO	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
FABIAN ANDRÉS VANOY ANGEL	Contratista. Sistema Administración Ambiental.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 2 de 5

5. Orden del Día:

1. Verificación de quórum
2. Presentación y aprobación documentos:
 - Actualización "Plan Integral De Gestión Ambiental (PIGA)".
 - Actualización Manual para el Manejo de Residuos con Características Industriales
 - Plan de Saneamiento para el Restaurante- Cafetería - y Puntos de Venta
 - Directriz para el Control de Ruido
3. Varios


6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación de quórum.

El Dr. Guillermo Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente del Comité, instala la sesión y da lectura al orden del día, encontrándose presentes cinco de los siete miembros, con lo cual se constituye quórum. Acto seguido, resalta la importancia de la asistencia de los miembros del comité a las sesiones programadas, explica que aparte de la obligatoriedad que les atañe es importante el análisis y contribuciones a los temas ambientales en la Universidad. Adicionalmente, subraya que las próximas sesiones serán programadas, mínimo cada dos meses, de común acuerdo, teniendo en cuenta las agendas de los Vicerrectores. Luego de ello, informa que el señor Fabián Andres Vanoy quien actúa como Secretario Técnico de este comité, procederá a la presentación de los documentos que serán objeto de estudio y/o aprobación en la presente sesión.

2. Presentación y aprobación documentos:

- **Actualización "Plan integral de gestión ambiental (PIGA)":** Informa que dicho plan es un instrumento de planeación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales que permite plantear acciones de gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia y a los objetivos de calidad ambiental y armonía socio ambiental. Por ende, el documento titulado: FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (155 páginas) que fue remitido vía email para las consideraciones permite evidenciar que la actualización se deriva principalmente de la reubicación de los espacios físicos de las oficinas administrativas" lo que implica actualizaciones en los capítulos referidos a: Organización Institucional, Diagnostico Ambiental, Condiciones Territoriales y Riesgos Ambientales Naturales. El análisis del documento conllevó a que los doctores Mendoza, Vargas y la

	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 3 de 5	

Doctora Damaris Reyes, resaltarán la importancia de la apropiación de recursos para la ejecución de las necesidades que se observa, deben ser asignados para garantizar la implementación del PIGA. Al mismo tiempo, destacaron la importancia de establecer acciones de apoyo para realizar la divulgación de las acciones ambientales a implementar desde el Grupo de Comunicaciones Corporativas. Las anteriores consideraciones serán objeto de revisión en la siguiente sesión del comité. Agotado el análisis de las actualizaciones, los presentes aprueban el documento e indican al secretario técnico que dé trámite, ante el grupo de Comunicaciones Corporativas, para la respectiva divulgación y socialización.

- **Actualización Manual para el Manejo de Residuos con Características Industriales:** El Secretario Técnico, realiza la presentación del documento, luego de ello, el Doctor Tamayo y el Doctor Vargas, expresan la necesidad de recuperar los espacios aledaños a los laboratorios de tecnología, despejar las bodegas y destinar los espacios físicos para el fin que fueron asignados y diseñados inicialmente. Las anteriores consideraciones serán objeto de revisión en la siguiente sesión del comité. Agotado el análisis de las actualizaciones, los presentes aprueban el documento e indican al secretario técnico que dé trámite, ante el grupo de Comunicaciones Corporativas, para la respectiva divulgación y socialización.

- **Plan de Saneamiento para el Restaurante- Cafetería - y Puntos de Venta:** El Secretario Técnico, realiza la presentación del documento respecto al cual los doctores Vargas y Damaris Reyes comunican del deterioro en la condición de la cubierta y la infraestructura física del restaurante y cafetería. Adicionalmente, se informa de la disminución del personal que labora en esta área. Agotado el análisis de las actualizaciones, los presentes aprueban el documento e indican al secretario técnico que dé trámite ante el grupo de Comunicaciones Corporativas, para la respectiva divulgación y socialización.

- **Directriz para el Control de Ruido:** El Secretario Técnico realiza la presentación del documento Directriz para el Control de Ruido, respecto a la cual los miembros del comité no presentan ninguna observación e indican al secretario técnico que dé trámite ante el grupo de Comunicaciones Corporativas, para la respectiva divulgación y socialización.

3. Varios:

- **Ventas ambulantes:** El Doctor Rodríguez, plantea la discusión sobre las ventas ambulantes no autorizadas en el interior y zonas aledañas a la Universidad, siendo una problemática social de ocupación de espacios, igualmente, expresa que se debe analizar medidas reglamentarias para erradicar ese tipo de prácticas, así como implementar campañas y estrategias para fomentar procesos culturales cambio. Los asistentes analizan el retiro de las casetas ubicadas en las plazoletas de las sedes de



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 4 de 5

la UPN, entrada calle 72 y 73, ya que dicho retiro sería una media que contribuiría a impartir medidas de recuperación de los espacios. En igual sentido, se propone que el programa ASE podría reforzar la recuperación de los espacios y mediante un enfoque pedagógico y generar cuidado al entorno. Con el mismo propósito, se generan compromisos encaminados a generar una estrategia macro para la recuperación de espacios, bajo los siguientes parámetros:

1. Protocolo espacio público.
2. Informe programa ASE
3. Reunión con la Alcandía Local y Defensoría de Espacio Público.
4. Reunión Defensoría del pueblo, Secretaria de Gobierno y Personería
5. comunicaciones, campañas de cambio cultural.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)


Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
<p>Con el propósito, de iniciar la formulación de una estrategia macro para la recuperación de espacios, bajo los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo espacio público. 2. Informe programa ASE 3. Reunión con la Alcandía Local y Defensoría de Espacio Público. 4. Reunión Defensoría del pueblo, Secretaria de Gobierno y Personería 5. comunicaciones, campañas de cambio cultural. <p>Se decide programar una reunión a realizarse el 9 de enero de 2013, ampliando la participación al delegado del tema de seguridad de la UPN.</p>	<p>De convocar a la reunión: Dr. Guillermo Tamayo Sánchez.</p>	<p>09/01/2013</p>

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Primer bimestre de 2013.

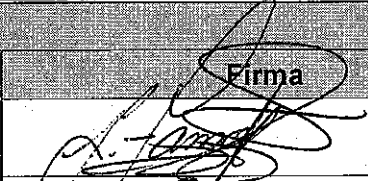
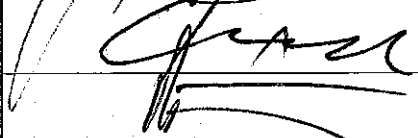
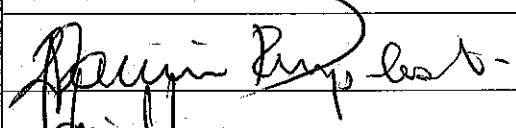


9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

- Presentación.
- Documento: Actualización "Plan Integral De Gestión Ambiental (PIGA)".
- Documento: Actualización Manual para el Manejo de Residuos con Características

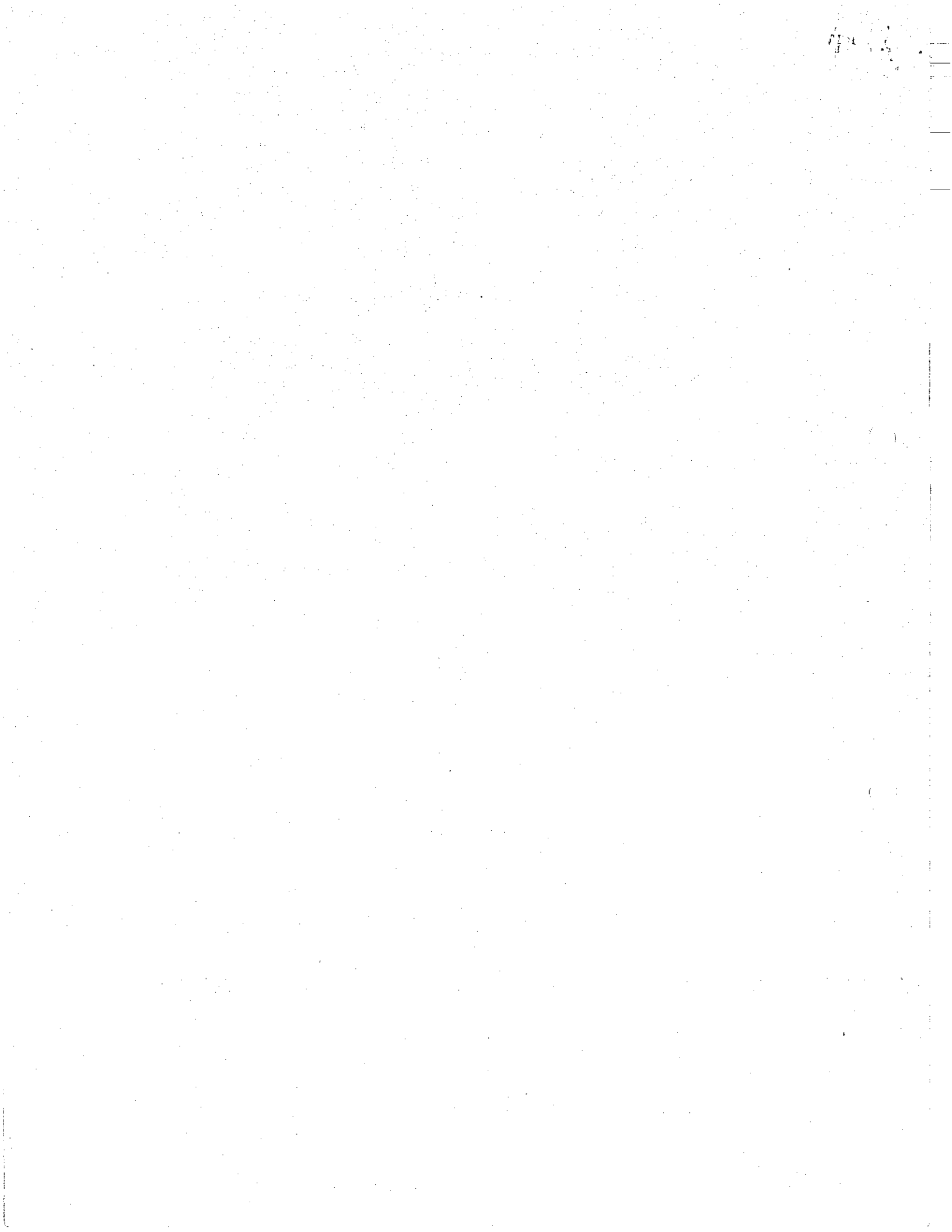
	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 5 de 5	

- Industriales.
- Documento: Plan de Saneamiento para el Restaurante- Cafetería - y Puntos de Venta.
 - Documento: Directriz para el Control de Ruido.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
GUILLERMO ANTONIO TAMAYO SÁNCHEZ	
EDGAR ALBERTO MENDOZA PARADA	
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SARMIENTO	
DAMARIS REYES CASTRO	
EDWIN GONZALO VARGAS CASTRO.	

¹ Presentación 19 de diciembre de 2012.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de Educadores

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (SAA)

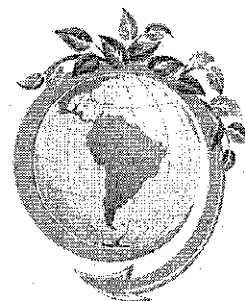
Vicerrectoría Administrativa y Financiera



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Orden del día.

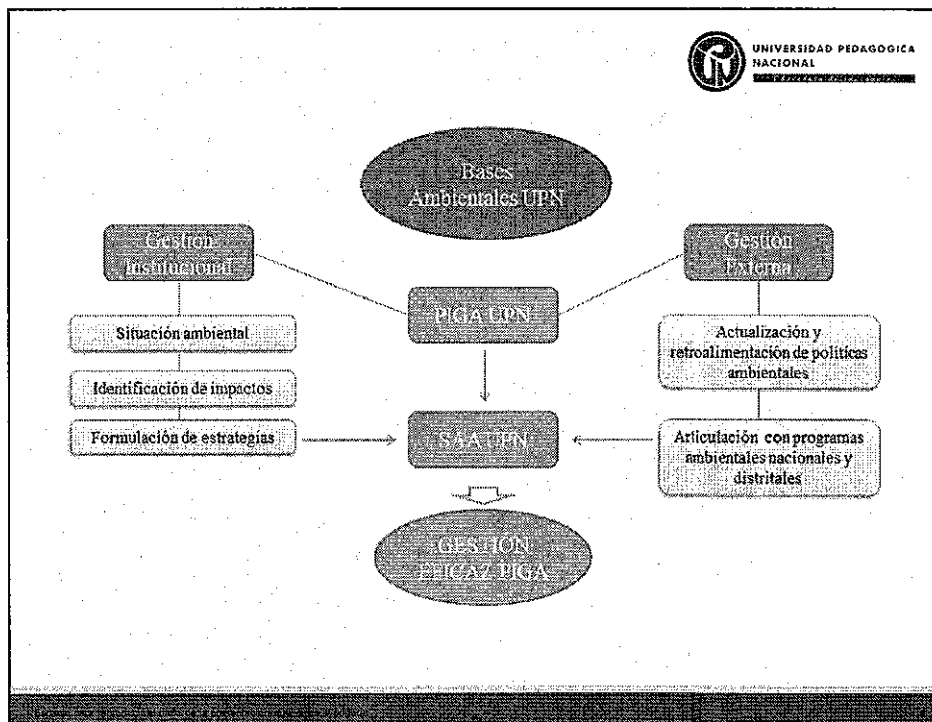
1. Verificación de quórum.
2. Actualización, Plan Integral de Gestión Ambiental
3. Actualización, Manual para el Manejo de Residuos con Características Industriales
4. Plan de Saneamiento para el restaurante – cafetería – y punto de venta
5. Directriz para el Control del Ruido
6. Varios.

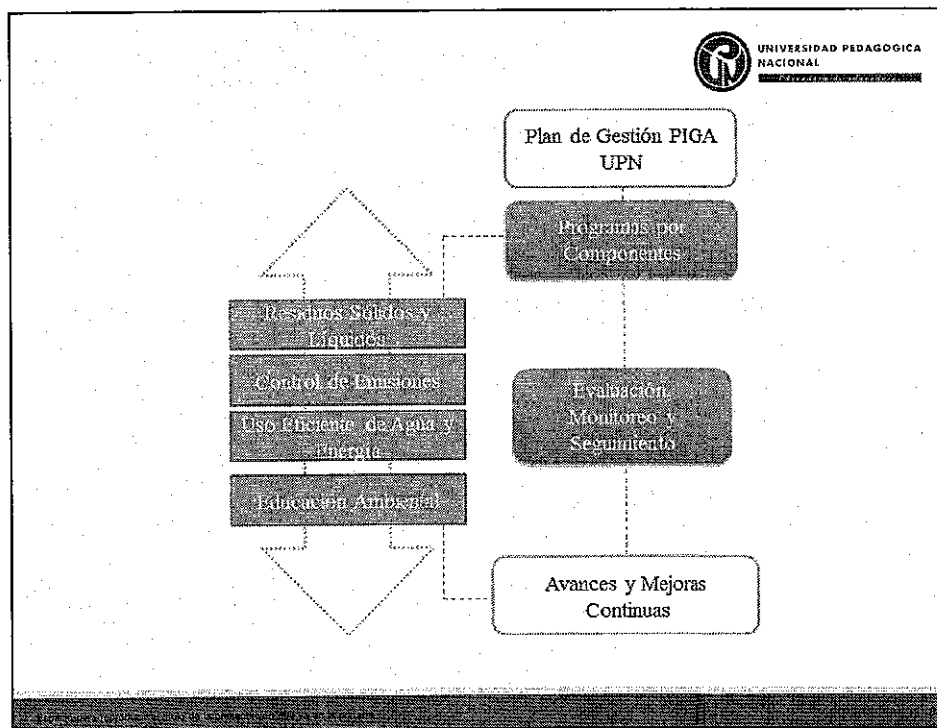
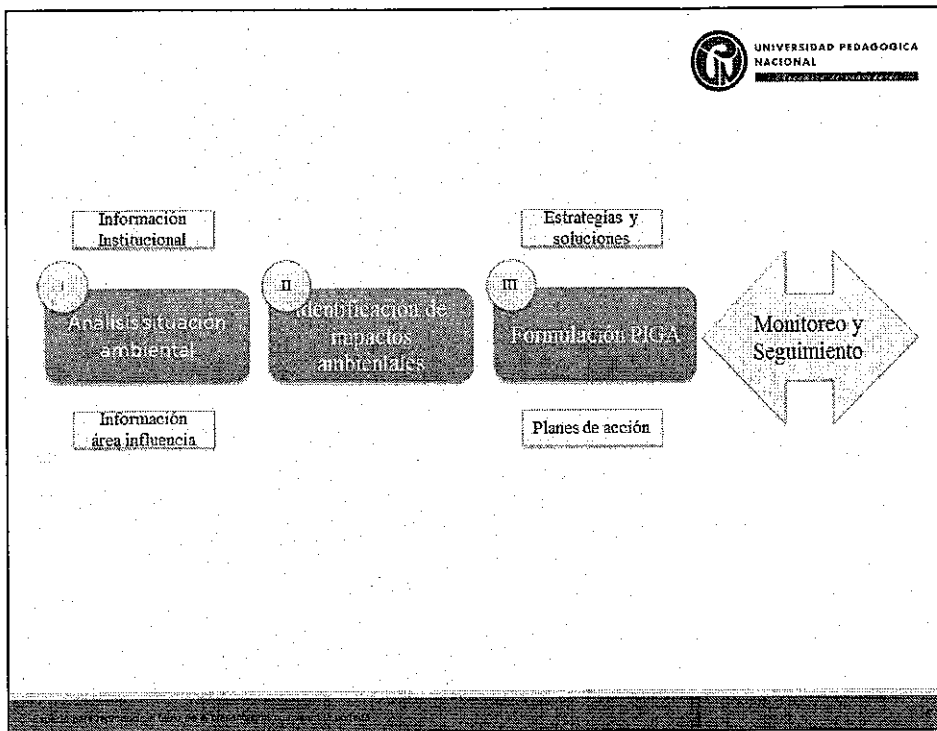


Actualización Plan Integral de Gestión Ambiental

Instrumento de planeación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales.

Plantear acciones de gestión ambiental desde sus programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia y a los objetivos de calidad ambiental y armonía socio ambiental.







Actualizaciones

"Reubicación de espacios físicos principalmente de las oficinas administrativas"

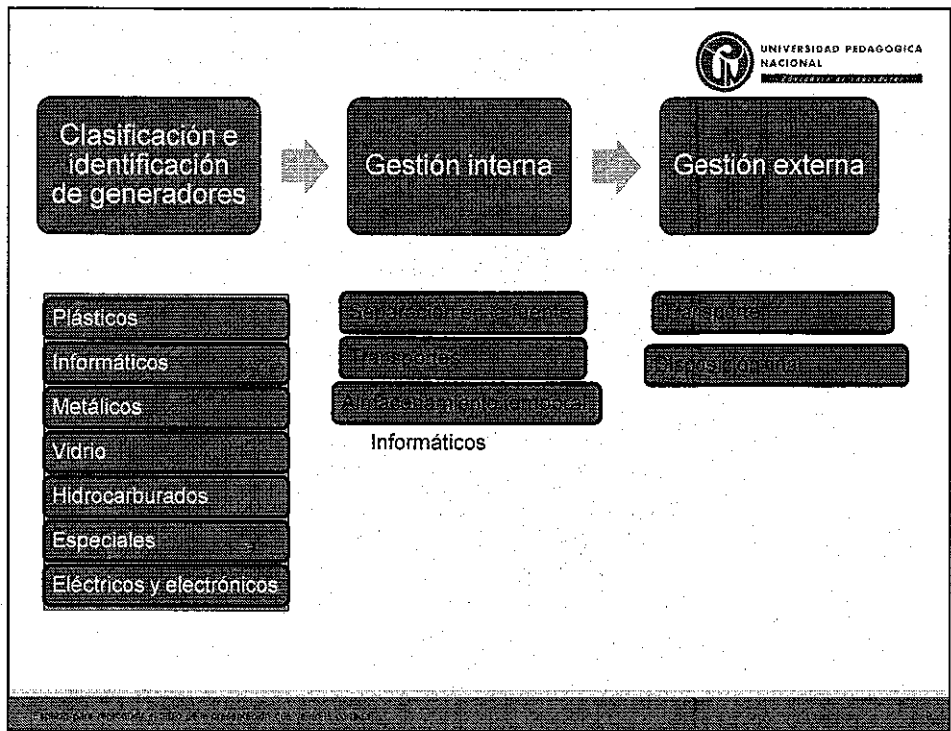
❖ Actualización

- ✓ Organización Institucional
- ✓ Diagnostico Ambiental:
- ✓ Condiciones Territoriales y Riesgos Ambientales Naturales
- ✓ Diagnóstico ambiental




MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS CON CARACTERÍSTICAS INDUSTRIALES

Los residuos con características industriales son todos aquellos elementos u objetos residuales resultantes del consumo o uso de un producto en una actividad de índole académica o administrativa, que no están asociados a la producción industrial ni generan riesgo a la salud o al ambiente, y que por su cantidad y origen pueden ser tratados y aprovechados.




PLAN DE SANEAMIENTO

- Por el artículo 28 del decreto 3075 de 1997, La UPN, como establecimiento que tiene restaurante y cafetería; fabricando, procesando y expendiendo alimentos a la comunidad universitaria, implementa y desarrolla, un plan de saneamiento con objetivos y procedimientos que disminuyen los riesgos de contaminación
- Contempla los procesos destinados a limpiar y desinfectar instalaciones, equipos, utensilios, indumentaria, materia prima y manos del personal involucrados directa o indirectamente en el restaurante, cafetería y puntos de venta de la UPN.

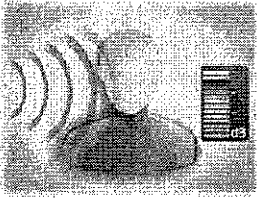
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- Programa de limpieza
- Programa de control de plagas
- Programa de residuos
- Otros (capacitaciones, proveedores, etc.)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

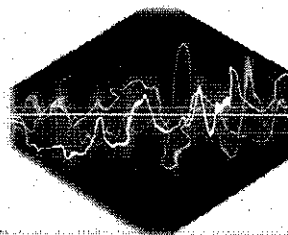
Propuesta Directriz de Ruido

- El ruido es uno de los responsables de perturbar algunas de las actividades fundamentales para el ser humano como conciliar el sueño, trabajar y estudiar.
- Además de generar esfuerzo y fatiga en las personas, puede llegar a producir sordera temporal o permanente y psicológicamente tiene efectos adversos.
- Ayuda a disminuir la productividad y eficiencia en la realización de las actividades”



PROBLEMÁTICA:

"No se evidenció la promulgación de directrices sobre el control de la emisión de ruido y ruido ambiental durante el desarrollo de las actividades culturales y lúdicas que se llevan a cabo en la Universidad, incumple lo establecido en la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente".

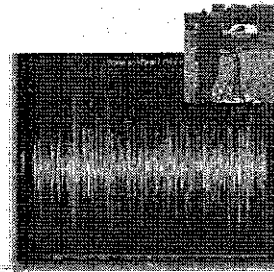


Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente.

En su Artículo 25. "**Planes de Descontaminación por Ruido:** Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales a que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, **deben establecer y ejecutar planes de descontaminación por ruido.** Estos planes deben ser desarrollados con base en los mapas de ruido elaborados para cada una de las áreas evaluadas de que trata el artículo 22".



La Universidad no es la directa responsable de realizar planes de descontaminación, pero si desde su autonomía, puede regular los niveles de ruido con el fin de mejorar la calidad de vida y los ambientes Universitarios.

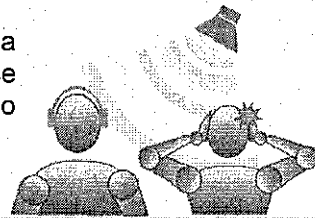


En pro de generar un ambiente de armonía y un balance con el entorno:

Se propone regular el desarrollo de las actividades culturales y lúdicas que se llevan a cabo en la Universidad.

Buscando que los niveles de ruido que se presentan en estos eventos, no generen una disminución de la concentración.

ya que la capacidad auditiva en una persona es fundamental para desempeñarse normalmente en cualquier actividad laboral o académica.

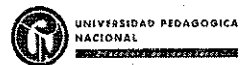


**Para esto sería recomendable:**

- ✓ Programar los eventos lúdicos y culturales, los cuales tengan alto niveles de ruido, cuando sea posible en salones y espacios que cuenten con elementos de aislación acústica.
- ✓ Cuando los eventos sean de alta densidad poblacional (festival de orquestas, semana cultural, etc..), buscar que la mayoría de la comunidad universitaria pueda participar, para que no tengan alteración en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Utilizar la menor cantidad de decibeles de sonido para cumplir con el desarrollo de las actividades.



- ✓ Realizar la planeación de los eventos, en horarios cuando la menor cantidad de actividades tanto académicas con las laborales se estén ejerciendo.
- ✓ Implementación de materiales aislantes en las zonas de mayor influencia con el fin de buscar ambientes más tranquilos para las actividades académicas y laborales
- ✓ Conservar con una buena estabilidad y formación a los arboles, con el objeto de que sirvan de barrera vegetal para aislar el ruido.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL, UNA INSTITUCIÓN
COMPROMETIDA CON EL
MEDIO AMBIENTE Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores